Cuatrocientos cincuenta y siete (457)

2015-1-08-02-P0180

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR: EDGUIN ROLIGARIO RODAS TIRADO y PILAR MARIUXI GAIBOR CUENCA
A FAVOR DE: ANGEL RODOLFO RODAS TIRADO y GORKY BYRON YANEZ ALDAZ
CUANTIA: $ 284,00 USD

En la parroquia y cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, república del Ecuador, **a los tres días del mes de febrero del dos mil quince,** ante mi doctor Marco Reinaldo Delgado Peláez, Notario Público Segundo de este cantón, comparecen **por una parte** y en calidad de cedentes los cónyuges EDGUIN ROLIGARIO RODAS TIRADO y PILAR MARIUXI GAIBOR CUENCA, de ocupación chofer y ama de casa; casados entre sí y domiciliados en la calle Manuel Quiroga y Dos de Agosto y con cédulas de ciudadanía números cero uno cero tres tres ocho dos cero dos guión cuatro y cero siete cero tres uno seis uno nueve uno guión nueve; RUBEN NESTORIO RODAS TIRADO, chofer de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Cuenca en la calle del Retorno y avenida Dos de Agosto con cédula de ciudadanía número cero uno cero tres siete seis tres siete tres guión seis; **y, por otra parte** ANGEL RODOLFO RODAS TIRADO casado con GLADYZ COLOMBINA REIBAN CHOCO, chofer, domiciliado en la calle Luis Moscoso número dos ochenta y ocho y con cédula de ciudadanía números cero uno cero dos cero cuatro cuatro dos ocho guión seis; y, por otra parte en calidad de cesionario los señores y GORKY BYRON YANEZ ALDAZ de estado soltero, de ocupación chofer, domiciliado en la ciudad de Cuenca en el sector Chilcapamba vía a la parroquia El Valle, con cédulas de ciudadanía números cero uno cero seis cuatro dos cuatro uno cinco guión tres; todos ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar; quienes para efectos de su identificación y fe de conocimiento de mi parte me presentan sus cédulas de ciudadanía cuyas copias debidamente certificadas se adjunta como parte de esta escritura, doy fe.- Los comparecientes bien inteligenciados en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Cesión de Participaciones a la cual comparecen en forma libre y voluntaria, me presentan una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente dice: "SEÑOR NOTARIO.- **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de participaciones de la Compañía "TAPIA SAAVEDRA CIA. LTDA.", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de este instrumento público los cónyuges EDGUIN ROLIGARIO RODAS TIRADO y PILAR MARIUXI GAIBOR CUENCA, por los derechos que representan de la sociedad conyugal, el señor RUBEN NESTORIO RODAS TIRADO por sus propios derechos por ser de estado civil soltero; y, por otra parte en calidad de cesionarios los señores ANGEL RODOLFO RODAS TIRADO y GORKY BYRON YANEZ ALDAZ de estado civil casado el primero y soltero el segundo, todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón Cuenca, hábiles para obligarse y contratar.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).-** La

Compañia de responsabilidad limitada denominada "TAPIA SAAVEDRA CIA. LTDA." se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Publico Segundo del Cantón Santa Isabel Doctor Marco Delgado Peláez, en fecha cinco de noviembre del año dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Isabel bajo el número veinticinco en fecha veintiséis de Noviembre del dos mil cuatro, con un capital social de cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América.- **b).-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañia celebrada el dia dieciocho de agosto del año dos mil catorce, con voto unánime del capital social y pagado autorizo a los socios ANGEL RODOLFO RODAS TIRADO, EDGUIN ROLIGARIO RODAS TIRADO y RUBEN NESTORIO RODAS TIRADO, para que realicen la cesión de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y que poseen en la Compañia, a favor del señor GONZALO RAMIRO REIBAN CHOCO.- **c).-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía celebrada el día veintidós de diciembre del año dos mil catorce, con voto unánime del capital social y pagado AUTORIZO a los socios ANGEL RODOLFO RODAS TIRADO, EDGUIN ROLIGARIO RODAS TIRADO, RUBEN NESTORIO RODAS TIRADO para que realicen la RECILIACION de la Escritura Pública de cesión de participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y que poseen en la Compañia, a favor del señor GONZALO RAMIRO REIBAN CHOCO, para lo cual comparecerán con sus cónyuges de ser el caso, ante el señor Notario Público que ha celebrado la Escritura Pública.- **d).-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañia celebrada el dia tres de febrero de dos mil quince, con voto unánime del capital social y pagado AUTORIZO a los socios para que realicen la cesión de participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y que poseen en la Compañia, a favor de los señores ANGEL RODOLFO RODAS TIRADO y GORKY BYRON YANEZ ALDAZ.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes anotados y por éste instrumento, el socio EDGUIN ROLIGARIO RODAS TIRADO facultado por su cónyuge, cede y transfiere ciento sesenta y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, a favor del señor GORKY BYRON YANEZ ALDAZ; y, el socio RUBEN NESTORIO RODAS TIRADO por sus propios derechos, cede y transfiere cincuenta y nueve participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, a favor del señor GORKY BYRON YANEZ ALDAZ y cincuenta y nueve participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, a favor del señor ANGEL RODOLFO RODAS TIRADO.-**CUARTA.-** DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO.- El señor GORKY BYRON YANEZ ALDAZ entrega al señor **EDGUIN ROLIGARIO RODAS TIRADO** la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por concepto de pago de la cesión de las ciento sesenta y seis participaciones, dinero que el cedente declara haberlo recibido a su entera satisfacción. El señor GORKY BYRON YANEZ ALDAZ entrega al señor RUBEN NESTORIO RODAS TIRADO la suma de CINCUENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por concepto de pago de la cesión de las cincuenta y nueve participaciones, dinero que el cedente declara haberlo recibido a su entera satisfacción. El señor ANGEL RODOLFO RODAS TIRADO entrega al señor RUBEN NESTORIO RODAS TIRADO la suma de CINCUENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE AMERICA por concepto de pago de la cesión de las ciento dieciocho participaciones, dinero que el cedente declara haberlo recibido a su entera satisfacción **Los comparecientes declaran que luego que se realice la cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital es la siguiente:**

SOCIO	PARTICIPACIONES NUMERARIO USD.	ENCAPITAL SOCIAL 450 PARTICIPACIONES
Angel Rodolfo Rodas Tirado	**USD. 225**	225
Gorky Byron Yánez Aldáz	USD. 225	225

QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía se la fija en DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- **SEXTA.-ACEPTACION.-** Presentes los cesionarios, aceptan la cesión hecha a su favor; aceptación con la que los cedentes se dan por notificados.- **SEPTIMA.- ANOTACIONES.-** Esta cesión de participaciones se deberá anotar en el libro de participaciones de la Compañía, en la matriz de la Escritura de constitución de la misma y en el Registro Mercantil del cantón Santa Isabel para su inscripción.Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. **Atentamente, Dr. Fernando León González. Abogado Matrícula número mil doscientos ochenta del Colegio de Abogados del Azuay**" Hasta aquí la minuta que los comparecientes reconociéndola como suya la dejan elevada a escritura pública para que surta los efectos legales correspondientes. AQUÍ LOS DOCUMENTOS HA–

República del Ecuador Notaría Pública Segunda Santa Isabel

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA "TAPIA SAAVEDRA CIA. LTDA.".- CORRESPONDIENTE AL 03 DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.-

En el Cantón Santa Isabel, a 03 de febrero del dos mil quince, siendo las 08h00 en la sala de sesiones de la Compañía, se reúnen los socios, ANGEL RODOLFO RODAS TIRADO, EDGUIN ROLIGARIO RODAS TIRADO y RUBEN NESTORIO RODAS TIRADO, bajo la presidencia del señor EDGUIN ROLIGARIO RODAS TIRADO.- Actúa como secretaria la señorita Gerente de la Compañía TATIANA RODAS REIBAN. Por estar presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Sesión de Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de Universal y con el objeto de resolver el único punto del orden del día constante en la convocatoria: **1.- Autorizar a los socios para que realicen la cesión de participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y que poseen en la Compañía, a favor del señor GORKY BYRON YANEZ ALDAZ.** El señor Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de la Junta el primer y único punto a tratarse, luego de la debida deliberación por unanimidad del Capital Social de la Compañía, la Junta General Extraordinaria de socios **RESUELVE:** Autorizar al socio EDWIN ROLIGARIO RODAS TIRADO a realizar la cesión de 166 de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor **GORKY BYRON YANEZ ALDAZ**. Autorizar al señor RUBEN NESTORIO RODAS TIRADO a realizar la cesión del 59 de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor **GORKY BYRON YANEZ ALDAZ** y 59 de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor **ANGEL RODOLFO RODAS TIRADO**. Todo lo cual de conformidad con el punto único del orden del día constante en la convocatoria. Con lo que el cuadro de participaciones de la Compañía y una vez cumplidos los requisitos de ley, quedará de la siguiente forma:

SOCIO	PARTICIPACIONES
ANGEL RODOLFO RODAS TIRADO.	Usd. 225
GORKY BYRON YANEZ ALDAZ	Usd. 225
TOTAL:	Usd. 450

Una vez concluido el único punto del orden del día establecido en la convocatoria, el Presidente solicita un receso para la elaboración del acta respectiva; reinstalada la Junta se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada íntegramente. Siendo las 09h00, se declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **"TAPIA SAAVEDRA CIA. LTDA."**, en fe de ello suscriben el acta los señores socios que representan el 100 % del Capital Social, el Presidente, y el Secretario que lo certifica.

f).- Edguin Rodas Tirado.
PRESIDENTE

f).- Tatiana Rodas Reiban.
GERENTE-SECRETARIA

f). Rodolfo Rodas Tirado.
SOCIO

f).- Ruben Rodas Tirado.
SOCIO

Certifico: Que, el Acta que antecede, es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía "TAPIA SAAVEDRA CIA. LTDA.".- Santa Isabel a, 03 de FEBRERO de 2015.-

f).- .....
SECRETARIA

ECUATORIANA
SOLTERO
PRIMARIA
ESTUDIANTE
MARIA DE LOURDES ALDAZ SILVA
REN 0652429

CONSEJO NACIONAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
025
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
025 - 0263
0103382024
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
RODAS TIRADO EDGUIN ROLIGARIO
AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
TOTORACOCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA
ZONA 0
EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CONSEJO NACIONAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
021
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
021 - 0274
0106424163
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
YANEZ ALDAZ GORKY BYRON
AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
VALLE
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PARROQUIA
ZONA 1
EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CONSEJO NACIONAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
003
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
003 - 0136
0103763736
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
RODAS TIRADO RUBEN NESTORIO
AZUAY
PROVINCIA
GIRON
CANTÓN
ASUNCION
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PARROQUIA
ZONA 1
EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CONSEJO NACIONAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
011
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
011 - 0197
0703161919
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
GAIBOR CUENCA PILAR MARIUXI
AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
BAÑOS
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PARROQUIA
ZONA 0
EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CONSEJO NACIONAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
031
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
031 - 0013
0102044286
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
RODAS TIRADO ANGEL RODOLFO
AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
SAN BLAS
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA
ZONA 6
EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
V4444V2244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODAS ANGEL FLORENCIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TIRADO ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-09-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-29

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODAS TIRADO
ANGEL RODOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GIRON
ASUNCION
FECHA DE NACIMIENTO 1963-04-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GLADIZ COLOMBINA
REISAN CHOCO

INSTRUCCION
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
V4344I2344
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODAS ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TIRADO ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-08-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-02

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE
CIUDADANIA
N. 010376371-6
APELLIDOS Y NOMBRES
RODAS TIRADO
RUBEN NESTORIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GIRON
ASUNCION
FECHA DE NACIMIENTO 1978-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
V3334V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODAS ANGEL FLORENCIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TIRADO ROSA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-08-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-23

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE
CIUDADANIA
N. 0103382024
APELLIDOS Y NOMBRES
RODAS TIRADO
EDGUIN ROLIGARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GIRON
ASUNCION
FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PILAR MARIUXI
GAIBOR CUENCA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
V1343I1142
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GAIBOR REYES ENRIQUE EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUENCA BALCAZAR LIVIA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2012-10-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE
CIUDADANIA
N. 0703161913
APELLIDOS Y NOMBRES
GAIBOR CUENCA
PILAR MARIUXI
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-09-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
EDGUIN ROLIGARIO
RODAS TIRADO

MENTOS HABILITANTES.- Leído que les fue a los comparecientes en alta y clara voz por mí el Notario en su integridad y cumplidas que fueran todas las formalidades legales para esta clase de contratos, éstos se ratifican en todo lo que tienen expuesto y para constancia firman al final conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

461
938

Edgar Rodas
0103382024

0703161911-9.

República del Ecuador
Notaría Pública Segunda Sta. Isabel

0103763736

Rodas

0102044286

DOY FE: Que la fotocopia que antecede en cinco fojas es igual al original que reposa en el archivo de la notaría a mi cargo
Sta. Isabel 25 mayo 2015

Dr. Marco Delgado Peláez
NOTARIO SEGUNDO STA. ISABEL - AZUAY

0106424153

Dr. Marco Delgado Peláez
NOTARIO SEGUNDO
STA. ISABEL - AZUAY

Doctor Marco Reinaldo Delgado Peláez, Notario Público Segundo del cantón Santa Isabel, Doy fe, que en esta fecha veinte y cinco de mayo del dos mil quince y al margen de la matriz senté la razón de la presente transferencia de participaciones.

El Notario

Dr. Marco Delgado Peláez
NOTARIO SEGUNDO
STA. ISABEL - AZUAY

MARGINACION: De acuerdo al Art. 113 de la Ley de Compañías, se procede a marginar en la escritura de Constitución de la Compañía **"TAPIA SAAVEDRA CIA. LTDA."** la **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, otorgado por el señor Edguin Roligario Rodas Tirado a favor de los señores Ángel Rodolfo Rodas Tirado y Gorky Byron Yánez Aldaz, con el numero **–UNO-** de fecha cuatro de diciembre del año 2015, del Registro Mercantil del cantón Santa Isabel.----------

Santa Isabel, 04 de diciembre del 2015. Las 11H40'

EL Registrador de la Propiedad y Mercantil:

Dr. Darwin Efrén Muñoz Serrano.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SANTA ISABEL